



Curso 2022 01

"MÁSTER DE OSTEOPATIA UFV-FBEO"

CURSO 2019-2020				
	MATRICULA	PAGO FRACCIONADO DE OCTUBRE A JUNIO (9 MENSUALIDADES)	IMPORTE TOTAL DEL CURSO	TASAS ACADÉMICAS **
PRIMER AÑO	500 €	315 €	3335 €	333,5 €
SEGUNDO AÑO	500 €	315 €	3335 €	333,5 €
TERCER AÑO	500 €	315 €	3335 €	333,5 €
CUARTO AÑO	500 €	315 €	3335 €	333,5 €
MODULO CLINICO- INVESTIGADOR	500 €	130 €	1670 €	167 €

CURSO 2019-2020				
Antiguos alumnos UFV				
	MATRICULA	PAGO FRACCIONADO DE OCTUBRE A JUNIO (9 MENSUALIDADES)	IMPORTE TOTAL DEL CURSO	TASAS ACADÉMICAS **
PRIMER AÑO	500 €	240 €	2660 €	266 €
SEGUNDO AÑO	500 €	240 €	2660 €	266 €
TERCER AÑO	500 €	315 €	3335 €	333,5 €
CUARTO AÑO	500 €	315 €	3335 €	333,5 €
MODULO CLINICO- INVESTIGADOR	500 €	130 €	1670 €	167 €

- El pago del curso es un único pago dividido en matrícula + mensualidades. Es decir, el pago de cada mensualidad no corresponde al pago del seminario de dicho mes si no que se trata de una fracción del pago anual total. **La modalidad pago fraccionado o pago entero no conlleva ningún descuento.**
- El alumno se compromete al pago de todas las mensualidades correspondientes a su curso. En el caso de que el alumno se vea obligado a darse de baja por causas de fuerza mayor y, siempre que pueda aportar un justificante al respecto, la FBEO le eximirá del pago de las mismas a partir del mes de enero. Es decir, el pago de la matrícula y de las **3 primeras mensualidades es obligatorio** en todo caso.

** En el momento de la inscripción, el alumno deberá notificar si desea abonar las tasas académicas en marzo o julio en 2020. El cobro de la tasa se hará mediante domiciliación bancaria en la cuenta del alumno.

- Se realizará el pago correspondiente a la matrícula mediante transferencia bancaria al número de cuenta siguiente:

Beneficiario FBEO Concepto: Nombre y Apellidos + Formación de osteopatía
ES09 0182-6344-86-0201514558 (BBVA)

El pago de la matrícula es el justificante de reserva de plaza del curso.

- Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de pago de la matrícula.
- En el caso que sea el alumno el que renuncia a su plaza:
 - Si se produce hasta 30 días antes del inicio del curso, la FBEO reintegrará el importe pagado.
 - Si se produce hasta 15 días antes del inicio del curso, la FBEO reintegrará la mitad del precio del curso.
 - Si se produce después, se perderá la cantidad abonada.